DV-505 S Los formularios que necesita para una orden de restricción temporal

Mire los números en la parte de arriba de sus formularios.

Puede usar este formulario como una lista de verificación.

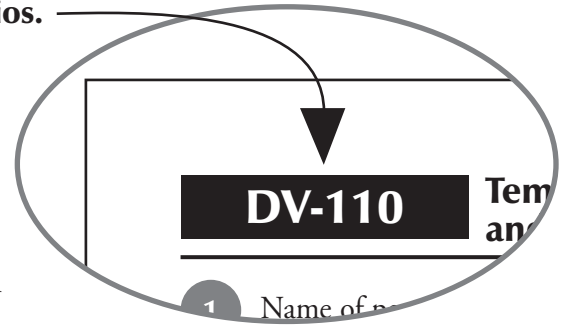

1 Para una orden de restricción necesita:

- ☐ DV-100 Pedido de orden
- ☐ DV-110 Orden de restricción temporal y aviso de audiencia

2 Si tiene hijos con la persona de la que quiere protección, también necesita:

- ☐ DV-105 Pedido de custodia, visitación y manutención de los hijos
- ☐ DV-140 Orden de custodia y visitación de los hijos

3 Si quiere manutención de los hijos, también necesita:

- ☐ FL-150* Declaración de ingresos y gastos *o*
- ☐ FL-155* Declaración financiera simplificada

*Lea "¿Qué formulario financiero, el FL-155 o el FL-150?" (Formulario DV-570) para saber qué formulario es el correcto para usted.

4 Pregunte al secretario si su condado tiene formularios o reglas especiales. Llene los formularios. Luego, llévelos de vuelta al secretario de la corte.

5 Otros formularios que va a necesitar (no los llene ahora):

- ☐ DV-120 Respuesta a la orden de restricción temporal
- ☐ DV-130 Orden de restricción después de una audiencia
- ☐ DV-200 Prueba de entrega (en persona)

6 ¿Necesita ayuda?

El secretario tiene hojas de información que lo pueden ayudar. O las puede obtener en: ***www.courtinfo.ca.gov/forms***

- ¿Me puede ayudar tener una orden de restricción por violencia en el hogar? (DV-500)
- Llené los formularios, ¿qué debo hacer ahora? (DV-510)
- ¿Qué es la "Prueba de entrega"? (DV-210)
- Prepárese para su audiencia (para la persona protegida) (DV-520)
- Cómo hacer cumplir su orden (DV-530)
- Información para la persona restringida (DV-540)
- Prepárese para su audiencia (para la persona restringida) (DV-550)
- Cómo volver a emitir una orden de restricción temporal (DV-126)
- ¿Cómo puedo hacer que mi orden sea permanente? (DV-560)
- ¿Qué formulario financiero, el FL-155 o el FL-150? (DV-570)

7 ¿Necesita más ayuda?

Pregunte al secretario de la corte sobre ayuda legal gratis o de bajo costo.
O llame a la Línea Nacional de Violencia en el Hogar:

1-800-799-7233
TDD: 1-800-787-3224

Es gratis y privada.
Le pueden ayudar en más de 100 idiomas.